Moción de Orden del Día N° 8674

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Profesional de Licenciados en Turismo - Región Cusco fue creado mediante la Ley 31172, del 24 de abril del 2021, que actualizó la Ley 24915.

Que, el Colegio Profesional de Licenciados en Turismo - Región Cusco, desde los primeros años de vida institucional, se ha dedicado a ejercer la defensa de la profesión, del patrimonio cultural y natural, así como a participar activamente en el desarrollo turístico regional, nacional e internacional.

Que, el Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco desarrolla actividades de apoyo social y de proyección a la comunidad en los niveles más modestos de nuestra tierra, creando programas de turismo social, turismo comunitario y turismo sostenible para apoyar al desarrollo socio económico de nuestras comunidades campesinas, así como también hacer conocer a nuestros visitantes el patrimonio cultural inmaterial.

Que, el Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco renueva el compromiso con la sociedad cusqueña de aportar técnicamente al desarrollo turístico sostenible y planificado, conservar nuestro ícono Machupicchu, defender nuestro patrimonio cultural y natural de Choquequirao, así como promover mayores beneficios para nuestra Región Cusco.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 35º aniversario.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco, al conmemorarse el 25 de octubre su 35° aniversario de creación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al Lic. Roland Llave Torres, decano del Colegio Profesional de Licenciados en Turismo- Región Cusco, y por su intermedio a su directorio y a los licenciados en turismo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2023 11:25:40-0500